

*Acuerdo, nombrando Conservador del Departamento de Nueva Segovia.*

EL GOBIERNO:

Con vista de la terna propuesta por la Sección Suprema Judicial de Occidente y Setentrión,  
En uso de sus facultades,

Acuerda :

Nombrar Conservador del Departamento de Nueva Segovia al señor Licenciado don Tomás Armijo.

Comuníquese—Managua. 22 de julio de 1882—  
Zavala—El Subsecretario encargado del Ministerio de  
Justicia—García

---